



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de febrero de 2025

VISTO:

La RD N° 1304/2024, originada en el EXPE: 17943/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el EXPE: 17943/2025 se tramitó la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Sager (DNI N° 11306272) como Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.

Que dando respuesta a lo tramitado se dictó la RD N° 1304/2024, la cual contiene errores materiales y corresponde dejarla sin efecto.

Que el Decanato dispuso dejar sin efecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD N° 1304/2024, originada en el EXPE: 17943/2024, de acuerdo a los considerandos expresados en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

## Hoja de firmas